

Aviso: No. 007

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE COMPTEN.

Y considerando que el Proyecto de Subsidio Distrital para el Adulto Mayor ofrece un subsidio económico monetario intransferible, el cual es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 0064 de 2021 en su artículo 4°.

AVISA

A los adultos mayores beneficiarios del Proyecto Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, que se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co o de forma personal en las ventanillas de atención al ciudadano de la alcaldía Distrital de Barranquilla con el objetivo de subsanar la situación de **Bloqueo** en que se encuentran y de esta manera evitar ser desvinculados del programa.

1. ADULTOS MAYORES BLOQUEADOS POR NO COBRO:

- Deberán presentar copia de la cédula por las dos caras, enviar dirección y teléfono actualizado y especificar los motivos por los cuales no han realizado el cobro de su Subsidio. Esto debido a lo dispuesto en el Manual Operativo del programa, aprobado mediante el Decreto 0064 de 2021, en el cual se establece que el beneficiario será bloqueado cuando deje de cobrar 2 giros consecutivos, y teniendo en cuenta que el cobro del subsidio se realiza cada dos meses.

El listado de adultos mayores beneficiarios Proyecto Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que se encuentran en estado bloqueado por no cobro, es el siguiente:

No.	CEDULA	NOMBRE YAPELLDDO
1	2380444	JULIO CESAR CHAVARRO FORERO
2	3448177	RICARDO GOMEZ MARIN



3	7418454	GONZALO ALBERTO MIRAMON MANOTAS
4	7478708	LEONARDO ANTONIO MERCADO FERRER
5	8711567	LUIS CARLOS SALAZAR OVIEDO
6	21683753	MARIA REGINA ORTIZ ARBELAEZ
7	22299636	CECILIA JESUS HERRERA DE LA HOZ
8	22397568	ANGELA MATILDE SAMPER SOLANO
9	22404475	BARBARA JOSEFA BOLAÑO DE LEON
10	26910654	ROSA ELENA OSORIO ACOSTA
11	32633777	ANA BEATRIZ BORRERO GONZALEZ
12	36529206	CARMEN DEL SOCORRO DAZA EGUIS

SC-CER103099

SA-CER756031

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

Para más información comunicarse al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co o a la línea de atención al usuario - **6053399421**.

Dado en Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Luz Dary Jaimes G –Profesional Universitario de la secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo Abogado de la secretaria Distrital de Gestión Social
Aprobó: Giovanni Gallo Marino- Asesor de Despacho.

